FG-DA Nº 1108/11

Asunción, 19 de diciembre de 2011.-

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DE LOCACION DE INMUEBLES PARA OFICINAS REGIONES DEL FONDO GANADERO – ID Nº 211492

Forma parte del Informe de Evaluación de las Ofertas:

1. Acta de apertura de ofertas;
2. Análisis comparativo de documentos presentados y;
3. Cuadro comparativo de ofertas.

En el día y hora establecida para la apertura, se ha recibido en la Unidad Operativa de Contrataciones, la cantidad de 3 (tres) sobres ofertas, las cuales se presentaron dentro del tiempo y plazo establecido, por consiguiente se han tomado en cuenta para el análisis correspondiente a las siguientes:

1. **ADELAIDA FLEITAS RAMIREZ;**
2. **FANNI OZUNA MANCIA;**
3. **RONNY FLAMING RATZLAFF.**

Seguidamente, se procedió a la verificación de los documentos sustanciales exigidos en el llamado, a fin de determinar si cumplen o no con las condiciones establecidas en el art. 60 del Decreto Nº 21.909/03 concordante con el art. 26 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, teniendo en cuenta el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	ADELAIDA FLEITAS RAMIREZ	FANNI OZUNA MANCIA	RONNY FLAMING RATZLAFF
Formulario de oferta debidamente firmado, completado y preparado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida (5%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cedula de Identidad del Firmante de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
Los documentos hayan sido debidamente firmados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2051/03	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo I - Instrucciones para el Oferentes y Anexo 3 – Especificaciones Técnicas, firmados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Y al respecto, se constata que los Oferentes **ADELAIDA FLEITAS RAMIREZ, FANNI OZUNA MANCIA, y RONNY FLAMING RATZLAFF,** han presentado todas las documentaciones sustanciales exigidas y como así también las documentaciones de carácter formal establecidas en el llamado, por tanto es tenida en cuenta para la evaluación de oferta.

Posteriormente, conforme lo señala el art. 61[1] del Decreto 21.909/03 que establece, entre otras cosas, que una vez que se verifique el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la

[1] **Decreto Nº 21.909/03, Art. 61 inc. 1:** *"Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente*

documentación básica de carácter sustancial exigidas en el llamado, las ofertas son agrupadas en orden numérico de menor a mayor, se seleccionará provisoriamente la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, paso previo que ya se realizaron, tal como lo detalla el párrafo precedente, por tanto se toma en cuenta el presupuesto económico presentado y el cual se transcribe a continuación:

ITEM N°	DESCRIPCION	OFERENTES	Monto de la oferta IVA (incluido)
1	Locación de Inmueble para Oficina Regional Concepción	FANNI OZUNA MANCIA	Gs. 2.750.000.-
2	Locación de Inmueble para Oficina Regional Pedro Juan Caballero	ADELAIDA FLEITAS RAMIREZ	Gs. 2.700.000.-
3	Locación de Inmueble para Oficina Regional Filadelfia	RONNY FLAMING RATZLAFF	Gs. 1.338.000.-

A continuación se procede a analizar a los oferentes que se presentaron por cada ítem según la descripción del cuadro precedentemente mencionada, de la misma resulta lo siguiente:

ADELAIDA FLEITAS RAMIREZ

- Presenta carta oferta debidamente completada, extendida y firmada;
- Presenta copia de la CI del representante de la firma;
- Presenta copia del RUC;
- Presenta constancia de tramitación de la Patente Municipal ante la Municipalidad de la presente localidad;
- Presenta copia del certificado de cumplimiento tributario al día;
- Presenta la Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado, Art. 40;
- Presenta la Declaración Jurada Resolución de la DNCP Nº 941/10 de fecha 16 de junio de 2010;
- Presenta Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de Contratos;
- Presenta Declaración Jurada de fiel cumplimiento de Contrato;
- Presenta el Anexo I - Instrucciones para el Oferentes y Anexo 3 – Especificaciones Técnicas, firmados,
- Presenta Prb forma de Contrato firmados.

FANNI OZUNA MANCIA

- Presenta carta oferta debidamente completada, extendida y firmada;
- Presenta copia de la CI del representante de la firma;
- Presenta copia del RUC;
- Presenta copia de la Patente Municipal al día;
- Presenta copia del certificado de cumplimiento tributario al día;
- Presenta la Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado, Art. 40;
- Presenta la Declaración Jurada Resolución de la DNCP Nº 941/10 de fecha 16 de junio de 2010;

firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

- Presenta Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de Contratos;
- Presenta Declaración Jurada de fiel cumplimiento de Contrato;
- Presenta el Anexo I - Instrucciones para el Oferentes y Anexo 3 – Especificaciones Técnicas, firmados,
- Presenta Pro forma de Contrato firmados.

RONNY FLAMING RATZLAFF

- Presenta carta oferta debidamente completada, extendida y firmada;
- Presenta copia de la CI del representante de la firma;
- Presenta copia del RUC;
- Presenta copia de la Patente Municipal al día;
- Presenta copia del certificado de cumplimiento tributario al día;
- Presenta la Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado, Art. 40;
- Presenta la Declaración Jurada Resolución de la DNCP Nº 941/10 de fecha 16 de junio de 2010;
- Presenta Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de Contratos;
- Presenta Declaración Jurada de fiel cumplimiento de Contrato;
- Presenta el Anexo I - Instrucciones para el Oferentes y Anexo 3 – Especificaciones Técnicas, firmados,
- Presenta Pro forma de Contrato firmados.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

Teniendo en cuenta:

- Que los Oferentes **ADELAIDA FLEITAS RAMIREZ, FANNI OZUNA MANCIA, y RONNY FLAMING RATZLAFF**, han presentado en forma todas las documentaciones sustanciales y formales exigidas en el llamado, presentan el Anexo I - Instrucciones para el Oferentes y Anexo 3 – Especificaciones Técnicas, firmados y cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado.

Por lo expuesto, la *UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES*; recomienda:

- **ACEPTAR** la oferta presentada por **FANNI OZUNA MANCIA** y Adjudicar el objeto de la Contratación para Locación de Inmuebles para oficinas regionales del Fondo Ganadero, Item 1 - Locación de Inmueble para Oficina Regional Concepción, a la misma.

- La modalidad de adjudicación será mediante la suscripción de un contrato de Alquiler, cuyo **monto máximo de operación es de 33.000.000.- (Guaraníes treinta y tres millones),** IVA incluido, con pagos de igual valor en forma mensual de Gs. 2.750.000.- (Guaraníes dos millones setecientos cincuenta mil) IVA incluido, por doce meses.

- **ACEPTAR** la oferta presentada por **ADELAIDA FLEITAS RAMIREZ** y Adjudicar el objeto de la Contratación para Locación de Inmuebles para oficinas regionales del Fondo Ganadero, Ítem 2 - Locación de Inmueble para Oficina Regional Pedro Juan Caballero, a la misma.

- La modalidad de adjudicación será mediante la suscripción de un contrato de Alquiler, cuyo **monto máximo de operación es de 32.400.000.- (Guaraníes treinta y dos millones cuatrocientos mil),** IVA incluido, con pagos de igual valor en forma mensual de Gs. 2.700.000.- (Guaraníes dos millones setecientos mil) IVA incluido, por doce meses.

- **ACEPTAR** la oferta presentada por **RONNY FLAMING RATZLAFF** y Adjudicar el objeto de la Contratación para Locación de Inmuebles para oficinas regionales del Fondo Ganadero, Item 3 - Locación de Inmueble para Oficina Regional Filadelfia, al mismo.

- La modalidad de adjudicación será mediante la suscripción de un contrato de Alquiler, cuyo **monto máximo de operación es de 16.056.000.- (Guaraníes dieciséis millones cincuenta y seis mil),** IVA incluido, pagaderos en forma mensual de igual valor de Gs. 1.338.000.- (Guaraníes un millón trescientos treinta y ocho mil) IVA incluido, por doce meses.

FONDO GANADERO DIRECCION ADMINISTRATIVA DIVISION U.O.C.

Abog. TERESA WAGNER
Jefa de la División UOC

FONDO GANADERO COMITE DE ADMINISTRACION DIRECCION ADMINISTRATIVA

Lic. RAMON VALIENTE COLMAN
Director Administrativo
Responsable de la UOC